

DECRETO Nº

LA SERENA.

2 1 JUN 2018

VISTOS Y CONSIDERANDO:

La Ordenanza de Subvenciones y Aportes municipales, aprobada por Decreto Alcaldicio Nº 1639, de fecha 5 de Mayo de 2009; modificada por Decreto Alcaldicio Nº 1904 de fecha 14 de diciembre de 2017; las solicitudes de otorgamiento de subvención de la "Asociación Deportiva Local Acefa, de fecha 18 de mayo de 2018, de la organización "Burbujas del Caro", de fecha 28 de mayo de 2018, del "Centro de Madres Patria Nueva", de fecha 17 de mayo de 2018, el "Club Adulto Mayor Corazones Unidos", de fecha 15 de mayo de 2018; los Certificado de Inscripción en el Libro de Registro de Organizaciones Territoriales y Funcionales de la Ilustre Municipalidad de La Serena, y de Inscripciones en el Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Transferencias, de fecha 7 de junio de 2018, extendidos por el Secretario Municipal, correspondiente a los solicitantes; los Certificados de fecha 11 de junio de 2018, suscritos por el Secretario Municipal, y la Comisión de Subvenciones, que dan cuenta del acuerdo adoptado por el Concejo Comunal, en Sesión Ordinaria № 1109, de fecha 6 de junio de 2018; la Ley № 19.880, establece Bases de los Procedimientos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la ley № 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la ley № 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley;

DECRETO:

1.-OTÓRGUENSE las siguientes subvenciones a las instituciones que se indican, por el monto que se señala, en cumplimiento del acuerdo del Concejo Comunal a que se hace mención en los vistos y considerando de este Decreto:

INSTITUCIÓN	RUT	DIRECCION	REPRESENTANTE Y RUT	PERSONALIDAD JURIDICA	INSCRIPCIÓN REGISTRO PJ RECEPTORAS DE TRANSFERENCIAS	ОВЈЕТО	MONTO APROBADO
ASOCIACIÓN DEPORTIVA LOCAL ACEFA	65.255.210-2	i .	Mario Gabriel González Garraud Rut	Inscrito según ley № 19.712 del Deporte, bajo el № 400389-6, de fecha 13 de febrero de 2017.		Para cubrir parte de los gastos en trofeos, galvanos y medallas de Campeonato Regional de Escuelas de Fútbol Acefa	\$900.000
LAS BURBUJAS DEL CARO	65.235.360-6	į	Valeria Andrea de Lourdes Zepeda Mova Rut	Nº1014, de fecha 6 de diciembre de 2002	Nº 68, de fecha 12 de julio de 2004	Para cubrir parte de los gastos en transporte de viaje a la ciudad de Mendoza y a las Termas de Cacheuta	\$500.000
CLUB ADULTO MAYOR CORAZONES UNIDOS	75.650.800-8	:	Torres	Nº 594, de fecha 26 de noviembre de 1998	Nº 76, de fecha 2 de agosto de 2004	Para la compra de materiales e insumos (lanas y géneros), para la realización de taller de manualidades	250.000
CENTRO DE MADRES PATRIA NUEVA	65.653.720-5			Nº 97, de fecha 27 de febrero de 1990	Nº 411, de fecha	Para adquirir tela brocato y piezas blandas de encaje para la realización de taller	\$250.000

- 2. SUSCRÍBANSE los respectivos convenios con las organizaciones beneficiarias para formalizar la entrega de los recursos correspondientes.
- 3.-NOTIFIQUESE a la Organización por carta certificada o personalmente si la representante de la organización se apersonara a recibir el presente instrumento.
 - 4.-IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA: 215-24-01-999-001 "Transferencias Corrientes al Sector Privado, Subvenciones y Fondos Concursables. Área de Gestión 4-13-13 Programas Sociales, Subvenciones".

ROBERTO JACOB JURE ALCALDE DE LASERENA

Anótese, publíquese, comuníquese a quien corresponda y archívese.

LUCIANO MALVENDA VILLEGAS SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución dministrador Municipa

AD DE

Administrador Municipal
Asociación Deportiva Local-Acefa
Las Burbujas del Caro
Centro de Madres Patria Nueva
Club Adulto Mayor Corazones Unidos
Dirección de Administración y Finanza
Departamento de Finanzas
Dirección de Desarrollo Comunitario
Dirección de Control Interno
Dirección de Paseoría Jurídica
Ofición de Partes